



Acta N°42 | Viernes 2 de Diciembre 2022

## Reunión Ordinaria del Grupo Multipartícipe (GMP)

**Fecha:** Viernes 2 de Diciembre 2022 | 14.30 hs.

**Lugar:** Videoconferencia

### Reunión N° 42

#### Participantes

- **Grupo Multipartícipe**
- **Representantes por Sector Gobierno**
  - Gonzalo Fernández, en representación de la Secretaría de Minería, Ministerio de Economía
  - Analía Vasallo, AFIP
  - Santiago Sanchez, en representación de la Secretaría de Energía, Ministerio de Economía
- **Representantes por la Industria**
  - Isabel Nanzi, CAEM
  - Fernando Halperin, IAPG
  - Gabriela Rosello, CEPH
- **Representantes por Sociedad Civil**
  - Juan Francisco Kral, Directorio Legislativo
- **Secretaría Técnica**
  - Graciela Algacibur
  - Melisa Eyraz, Secretaría de Minería
- **Equipo Consultor Tercer Informe EITI**
  - Luciano Codeseira
  - Roberto Carnicer
  - Gerardo Rodriguez Vigo
- **Invitados**
  - Martín Walter, BID.



Acta N°42 | Viernes 2 de Diciembre 2022

Se da comienzo a la reunión para tratar los puntos del Orden del Día circulados con anterioridad a esta reunión y que se listan a continuación:

- 1. Tercer Informe EITI: presentación del borrador del informe a cargo de los consultores.**
- 2. Otros temas de interés a propuesta del GMP**

Da comienzo a la reunión Melisa Eyraz, Secretaría Técnica, quien da la bienvenida a las personas presentes de forma virtual y comienza con el **punto 1: Tercer Informe EITI: presentación del borrador del informe a cargo de los consultores**. Cede la palabra al consultor Roberto Carnicer, quien agradece a todos los sectores del GMP por la ayuda brindada para la confección del reporte. Luego presentar el documento [Notas de trabajo](#). Entre los puntos importantes destaca:

- **Minería:** Al día de la fecha, hay tres empresas que enviaron información parcial: Livent Minera del Altiplano S.A, Minas Argentinas S.A y Minera Andina del Sol SRL. Independientemente de que ya se haya terminado el informe, se continúa solicitando para poder agregarlo a la versión final.
- **Hidrocarburos:** Información faltante de ROCH S.A (información sobre Beneficiarios Finales por estar en concurso de proveedores siendo su decisión no enviarlo). En tanto YPF, falta que el equipo consultor valide la información suministrada. Con respecto al impuesto a las ganancias e IVA, las empresas habían reportado 0 (cero) sin justificación. Luego de consultar el motivo, en la mayoría de los casos es porque se estuvieron realizando inversiones por lo tanto tienen saldo a favor técnico de IVA e informaron quebranto en cuanto al impuesto a las ganancias. Con respecto a YPF, en los últimos 3 años no distribuyó dividendos (los 2 años de reporte y 2022).
- **Gobierno:** Se recibieron desde la Secretaría de Energía los datos restantes el miércoles 30/11/22 y de MAdyS el día 28/11/22.
- **Provincias (componente 4):** San Juan, Catamarca, Mendoza, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Neuquén y Salta. Continúan las reuniones de seguimiento en algunas de ellas, y en algunos casos, con la participación del BID. Se pide a la Secretaría de Energía que puedan ayudar en el acercamiento a las provincias hidrocarburíferas.



Acta N°42 | Viernes 2 de Diciembre 2022

En el informe, se incorporó el estado de situación de información cualitativa de las provincias pedidas en los Términos de Referencia con respecto a sus portales web. Sin embargo, en febrero de 2023 se presentará el documento completo con todo el diagnóstico provincial relevado según el cronograma y los términos de referencia entre el equipo consultor y el BID. Este documento se recomienda que no sea divulgado de forma pública, sólo recibiendo la Secretaría Internacional EITI, BID, Secretaría Técnica EITI Argentina y el GMP salvo que las provincias den su consentimiento de la publicación del mismo.

- **Comentarios sobre el informe:** Para el sector minero, se encuentra muy bien informado ya que participaron casi el total de las empresas mineras. Para el caso de hidrocarburos, se incorporó información que no se encontraba en informes anteriores como la relacionada a Vaca Muerta; regulaciones del sector gas con respecto al Plan Gas.Ar y Gasoducto Néstor Kircher (darían contratos hasta el año 2028); precios del crudo en Argentina.
- **Encuentro entre la Secretaría Internacional EITI, BID, Secretaría Técnica EITI Argentina y el equipo consultor:** Roberto Carnicer informa también, que el día 24 de noviembre, se mantuvo un encuentro entre la Secretaría Internacional EITI, BID, Secretaría Técnica EITI Argentina y el equipo consultor. En la reunión, Esteban Manteca de la Secretaría Internacional EITI valoró el esfuerzo de Argentina, y consideró que se debe avanzar en forma paulatina y sistemática para el objetivo final con la presentación del informe. Considerando una prórroga para poder agregar al tercer Informe Argentina la totalidad del relevamiento subnacional, se aclaró que el Consejo Directivo de EITI solo aprueba las solicitudes de prórroga para casos excepcionales debidamente justificados y es difícil que lo haga por los motivos que se podrían fundamentar en nuestro caso. Por ello, **se sugiere mantener la presentación en los plazos acordados con un solo reporte para los dos años fiscales incorporando en este solo el estado de situación de información cualitativa de las provincias pedidas en los Términos de Referencia con respecto a sus portales web.** De esta manera, el informe será presentado al GMP como documento en word versión final para que puedan realizar sus aportes/comentarios y posteriormente se publicará en formato pdf antes del 31 de diciembre del corriente año en el portal web EITI. Luego, se adecuará con un diseño EITI a cargo del BID, para ser reemplazado de forma definitiva por este último.



Acta N°42 | Viernes 2 de Diciembre 2022

Para terminar la presentación, el equipo consultor, pide que el GMP trabaje en un solo archivo donde puedan volcar todos los comentarios y/o sugerencias.

Con la participación de Martín Walter, BID, surge un intercambio de opiniones sobre la opción de confeccionar un solo informe con los dos años fiscales o confeccionar dos informes con un periodo fiscal cada uno. Gabriela Rosello, CEPH, recomienda la confección de un solo reporte con los dos periodos fiscales para que sea más representativo. Gonzalo Fernandez, Secretaría de Minería, tiene la misma opinión. Isabel Nanzi, CAEM, considera que es mejor dos reportes pero que entiende que no es una imposibilidad el presentar un solo informe. Desde Sociedad Civil al encontrarse solo Juan Francisco Kral como representante del sector, realizó la consulta a los demás integrantes coincidiendo de la misma manera que Isabel Nanzi. Por decisión unánime, **se resuelve la confección de un solo reporte con los dos períodos fiscales.** Martín Walter, retoma la palabra para coincidir en esta decisión. Agrega, que en los encuentros que pudo participar con las provincias notó un entusiasmo por la iniciativa de parte de estas. Como sugerencia al GMP, añade que sería importante hacer foco en reforzar el EITI, principalmente haciendo una reflexión estratégica y cómo redinamizar el Grupo: quizás con la participación de las provincias se le puede dar un nuevo impulso.

Retoma la palabra Melisa Eyraz para recordar el cronograma propuesto. Desde la Secretaría Técnica EITI Argentina se compartirá el borrador del Tercer Informe EITI Argentina con el GMP para que puedan realizar sus comentarios/sugerencias siendo la fecha límite para la devolución del mismo el día 12 de diciembre a las 15 hs. El viernes 16 de diciembre se realizará la próxima reunión del GMP para la aprobación final. Se encontrará publicado en el portal EITI antes del 31 de diciembre del corriente año.

Antes de finalizar, Fernando Halperin, IAPG, consulta sobre la próxima reunión del Board en Argentina. Graciela Algacibiar, responde que luego de reuniones con la Secretaría Internacional EITI se podrá brindar un panorama más amplio, siendo esto en el mes de enero 2023. Gabriela Rosello, propone que se incorpore a la agenda de este evento lo subnacional.

Para terminar, Melisa Eyraz, agradece tanto al equipo consultor como a los sectores integrantes del GMP por todo el esfuerzo brindado para la confección del documento.



Acta N°42 | Viernes 2 de Diciembre 2022

Siendo las 15:30 finaliza la reunión.